



NUMERAL 19

Con relación al **Numeral 19** del Artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, “Ley de Acceso a la Información Pública”; En la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, **SI** se cuenta con Contratos de Arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características del mismo, motivos de arrendamientos, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los Contratos.

Enero 2026

EJERCICIO FISCAL	2026
BASE LEGAL	Artículo 10, Numeral 19 Decreto 57-2008
INFORMACIÓN	Los Contratos de Arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características del mismo, motivos de arrendamientos, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los Contratos.
PERIODO	Del 01 al 31 de Enero

Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala 2026						
No.	Descripción del bien o servicio	Nombre de Empresa	Ubicación	Acta de Negociación/Contrato No.	Vigencia	Monto
1	Servicio de telefonía móvil para uso de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala.	Telecomunicaciones de Guatemala S.A.	7 avenida, 7-10 zona trece 13 interior Domo Polideportivo, Ciudad de Guatemala.	004-2025/FEDEPAG	del 22 de abril de 2025 al 21 de abril de 2026.	Q. 44,460.00

Actualizado el 25 de febrero de 2026.